

Publicaciones numerosas y de valor desigual completan el panorama. En esta publicación, más que verdadera historia conjunto de testimonios, son consiguientemente muchas las firmas que encabezan breves textos: Carlos Álvarez, José Andrés-Gallego, Antonio Argandoña, Javier Barraca, José Barta, Javier Hernández Pacheco (+), José Manuel García Ramos, Rafael Gómez Pérez, Agustín González Enciso, María Lacalle Noriega, Natalia López Moratalla, Higinio Marín, Miguel Alfonso Martínez-Echevarría, María Molina León, Antonio del Moral, Félix-Fernando Muñoz, Dalmacio Negro Pavón, Luis Núñez Ladevéze, Juan José Pérez-Soba, Ignacio Pinedo, Aquilino Polaino-Lorente, Rafael Rubio de Urquía y Jaime Urcelay.

¿Hay en la no escasa obra de AEDOS un verdadero *corpus* sobre la doctrina social de la Iglesia? Estaríamos tentados de decir que, en medio de cosas valiosas y otras altamente discutibles, la respuesta sin embargo es negativa. Como en la obra, muy inferior durante los últimos decenios, de los *propagandistas* o el extinto Centro de Estudios Sociales de Cuelgamuros. Porque se trata de obras en las que el criterio central es erróneo. Se trata o de una pura doctrina *social* desligada de su intención de *contestar* el mundo moderno o, a veces, incluso un intento de *cohonestarla* con el mismo. En este sentido, la Ciudad Católica, como ha explicado Miguel Ayuso en dos de sus últimos libros (el dedicado a la crisis de la cultura política católica y el que ofrece nuestra historia), ha quedado prácticamente sola en el orden intelectual, con excepción en el político de la Comunión Tradicionalista. Sería oportuno hacer una verdadera historia no sólo de AEDOS sino de todas estas iniciativas, a partir del criterio que acabamos de mencionar. El resultado habría de ser menos celebratorio y complaciente que el volumen que reseñamos.

Vicente BERROCAL

Michel De Jaeghere, *Le Cabinet des antiques I: Les origines de la démocratie contemporaine*, París, Les Belles Lettres, 2021, 572 pp.; *Le Cabinet des antiques II: La mélancolie d'Athéna, l'invention du patriotisme*, París, Les Belles Lettres, 2022, 626 pp.

Michel De Jaeghere (1957) es una de las plumas más brillantes en el actual panorama francés de la gran divulgación católica, a medio camino entre los severos estudios académicos y el periodismo

urgente. Licenciado en Historia por la Sorbona y con estudios de posgrado en Derecho público e Historia de las ideas políticas, fue director del *Figaro Hors-Série* por él creado en 2001 y dirige desde su fundación en 2012 el bimestral *Figaro Histoire*.

Entre sus numerosos libros cabe destacar una *Encuesta sobre la cristianofobia*, dos obras de teatro (*Ite Missa est* y *Confiteor*) sobre el drama litúrgico y doctrinal de la crisis hodierna de la Iglesia y *Los últimos días: el fin del Imperio romano de Occidente*; libro éste de argumento histórico clásico del cual, por emplear la voz ya acogida por el Diccionario de la Real Academia («obra literaria o cinematográfica que cuenta hechos que preceden a los de otra obra ya existente»), puede considerarse precuela la obra en dos gruesos volúmenes que aquí se reseña: *El Gabinete de los antiguos*.

Sostenido por su conocimiento de los clásicos y de la historia de Francia, sobre todo, y demás imperios y grandes naciones, hasta el mundo contemporáneo, De Jaeghere dedica un ágil y poderoso esfuerzo a poner en relación la política de los antiguos griegos y romanos con la de nuestros días, sin por ello incurrir en anacronismos simplificadores.

Comienza con los fundamentos de la democracia ateniense y demuestra que sus instituciones fueron muy diferentes a las nuestras: exclusión de las mujeres y de la muchedumbre de esclavos (al menos tres veces más numerosos que los hombres libres), desigualdad de las condiciones y reserva de las magistraturas más prestigiosas a favor de los notables, división del cuerpo cívico en tribus y designación de cargos por sorteo etc. Nada más ajeno a la democracia ateniense que la separación, real o reputada, de los modernos tres poderes.

Y, sin embargo, sigue en pie que fue en Atenas donde se inventó la democracia: un sistema donde cada cual estaba llamado a dar su parecer sobre los asuntos públicos, y donde la última palabra debía corresponder al pueblo que se expresaba por el voto de la mayoría. Indiscutible que la democracia ateniense, con las sombras y luces que el autor examina, tenía esto de común con la de nuestros días. Pero separada de la democracia moderna por los dos rasgos esenciales de ésta que Jean Madiran identificó en *Les deux démocraties* (1977), ajenos a la visión clásica: la consideración de la democracia como única forma de gobierno legítima, y de la ley como expresión de la voluntad general.

Para los griegos, y durante muchos siglos después de ellos, la democracia fue un régimen legítimo entre los demás, junto a la

monarquía, la aristocracia y las formas mixtas, cualesquiera que fuesen los variados términos que por los autores se prefirieran para referirse a uno u otro régimen, en sus modalidades puras (conformes al bien común) o corruptas (contrarias al mismo). La constitución aristocrática de Esparta gozó incluso, en general, de mayor estima que la democracia ateniense. Ni los filósofos como Sócrates, Platón o Aristóteles, ni los historiadores como Herodoto o Tucídides, ni el autor de comedias Aristófanes, son turiferarios de la democracia.

Todavía en tiempos de la gran revolución francesa de 1789 el mito predominante fue el de la república romana, no el de la democracia ateniense, y el nombre de demócratas se atribuyó a extremistas al margen de la corriente principal. Hay que llegar al siglo XX para encontrarse con la glorificación de la democracia como única forma de gobierno legítima.

Al menos desde el presidente Wilson, todas las derivas de la política exterior estadounidense se inscriben en la convicción misionera de que pertenece a los Estados Unidos de América, por el hecho de su potencia y de la excelencia de su régimen político, hacer reinar la paz sobre el planeta imponiendo, de buen grado o por la fuerza, la democracia.

Error sustancialmente ajeno a Atenas, que venció a los persas aliada con Esparta y demás ciudades griegas de diversa constitución política, unidos los griegos por el amor a su libertad y costumbres pero no por la democracia; e hizo después la guerra a Esparta no para propagar la democracia, sino para defender una hegemonía que finalmente perdió, dando pronto paso a la epopeya de Alejandro Magno.

Segunda característica de la democracia moderna: la ley es la expresión de la voluntad general. Y solamente esto. Debe aprobarse por la mayoría. No requiere sino de ello para ser incontestable. Mientras que para Aristóteles como para Cicerón, como para todas las civilizaciones hasta la fabulación del contrato social, la ley era expresión de una realidad superior al hombre; expresión objetiva de un bien común que, merced a la razón, merced a la sabiduría y costumbres de los antiguos, el hombre traducía, interpretaba, codificaba; pero no fabricaba a su libre arbitrio, fuese la voluntad de uno solo, de unos pocos o de la mayoría. En la democracia clásica se confiaba a las asambleas el cuidado de aprobar las leyes porque les parecieran las más conformes al orden del mundo o la voluntad divina. En la democracia moderna, se les encomienda dictar

las leyes más conformes a su propia voluntad, declarada soberana. La apariencia puede ser idéntica. La realidad es muy diferente.

Contra la ley como expresión desnuda de la voluntad se alza Antígona, la heroína de Sófocles. Creonte pretende prohibirle enterrar a su hermano. El poder de Creonte no se pone en absoluto en cuestión, él es el rey legítimo de Tebas. Pero su decreto no tiene validez ni fuerza alguna de obligar, ya que es contrario a las leyes no escritas que los dioses han inscrito en el corazón del hombre. Antígona no es una anarquista, a diferencia de la heroína en la obra teatral de Jean Anouilh. Al contrario, como afirmó Maurras en una frase fulgurante: «El anarquista es Creonte». Si bien De Jaeghere dedica asimismo páginas muy documentadas y certeras al antecedente clásico de la moderna corrupción de la ley: las ideas disolventes de los sofistas griegos.

A las mencionadas dos notas esenciales de la democracia moderna según Madiran, se añade una tercera: la democracia moderna es también un proyecto, una ideología. Un proyecto reductor de lo humano al bienestar y los placeres inmediatos; un proyecto tendente a la marginación de la familia, la religión y la patria, realidades donde florece la naturaleza social y espiritual del hombre y que obstaculizan su relación exclusiva con el Estado. Una ideología acabada de destilar entre la revolución cultural hacia mayo de 1968 y el hundimiento del bloque soviético hacia noviembre de 1989, cuyo producto es una mezcla de liberalismo radicalizado y marxismo vulgarizado, donde la izquierda acepta de hecho, cuando no en los principios, la situación capitalista, y la derecha la disolución moral y el repudio del pasado. La patria se heredaba de los padres. Esta ideología se mueve entre el individualismo absoluto y el despotismo benevolente del poder.

Si la mayoría vota contra este proyecto democrático, vota mal y se equivoca. Si la mayoría vota contra este proyecto democrático, lo popular se convierte en populista, lo democrático en iliberal.

Mientras que familia, religión y patria tenían presencia y significación eminentes en la democracia clásica. La ciudad griega es una familia de familias, vinculadas por el culto a los dioses y por los deberes para con aquella, desde la veneración de los antepasados y sus costumbres hasta el de servirla con las armas. Una comunidad de deberes, no una sociedad de derechos. Como en todo el mundo antiguo, la religión estaba unida de manera inextricable a la política, ya que el objeto de aquella era precisamente el de atraer los favores divinos sobre la ciudad. La piedad importaba respeto

de un orden del mundo que aseguraba la armonía política. El sacrilegio y la blasfemia estaban asimilados a la traición y castigados con la pena de muerte.

La Antigüedad ofrece dos modelos antagónicos de ciudadanía: el de Atenas y el de Roma.

Se era ateniense por la sangre, el nacimiento legítimo y el servicio de las armas como, en general en toda Grecia, ciudadano de cualquier *polis*. Aunque a veces llegaron a incorporarse ciertos extranjeros, era únicamente en razón de los singulares servicios por ellos prestados a la ciudad y, en Atenas, además, por acuerdo de la asamblea. Esta homogeneidad debía preservarse como condición misma de la cohesión social y fundamento de la democracia ateniense. Inimaginable la asimilación de otros pueblos, que habría llevado consigo el voto de multitud de ciudadanos de origen extranjero. Por esta razón la expansión y hegemonía de Atenas no cuajó en un verdadero imperio, incompatible con la democracia.

Roma siguió primero el modelo de la ciudad griega, pero, como escribió Mommsen, su historia es «un vasto sistema de incorporación». De los pueblos del Lacio al conjunto de Italia, de las ciudadanías romana y latina como distintas a la sola ciudadanía romana, de la progresiva ampliación de esta segunda hasta su concesión universal a todos los habitantes libres del Imperio merced al edicto de Caracalla en el año 212. Historia magnífica que, sin lugar a dudas, la democracia habría frustrado y fue, sin embargo, dable por tratarse de una ciudadanía ya sin sufragio.

En este contexto, el autor vuelve varias veces su mirada hacia la historia reciente de Francia y su actualidad y expone opiniones audaces y, a mi modo de ver, cargadas de razón. La integración de Argelia, que Napoleón III había llegado a proyectar en forma de unión personal bajo su imperio, era, por mucho que la deseasen los adversarios de la independencia en la crisis trágica a caballo de los años 50 y 60 del pasado siglo, imposible en democracia por el peso de la población mahometana. Lo cual no exculpa a Charles de Gaulle, ya que la separación, quizá inevitable, se precipitó por él de manera caótica y criminal. La paradoja, subrayada por el autor, estriba en que las políticas laxas de inmigración y nacionalidad, en lo sustancial invariables durante más de medio siglo con gobiernos de uno y otro signo, llevan hoy camino de conducir a Francia a una islamización semejante a aquella que se quiso evitar. De Gaulle dijo, en defensa de su traición a la Argelia francesa, que no quería que Colombey-les-deux-églises, donde el

general tenía su casa de campo, se convirtiera en Colombey-les-deux-mosquées; el autor señala que hoy existen dos mezquitas en las proximidades del lugar.

Este género de bien traídas conexiones entre el mundo clásico y la Historia en su más amplia consideración, hasta nuestros días (hasta la actual guerra de Ucrania, incluso), abundan en el libro, sobre todo a propósito de Francia, claro está, pero también en relación con los demás imperios y grandes naciones occidentales, Rusia, Estados Unidos, China etc.

Cierto que, más allá de alguna referencia aislada a la Reconquista y poco más, con España en los márgenes; el autor parece menos familiarizado con nuestra realidad histórica y fuentes que con otras, y llega a tener al dominico Francisco de Vitoria por jesuita. Al cabo muy francés, considera preferible y superior la nación hija de la *polis*, por su densidad y homogeneidad, a los grandes espacios imperiales (como fue la Monarquía hispánica o católica, toca añadir). Pero en nada perjudican estas observaciones finales al gran mérito e interés del excelente libro de Michel De Jaeghere.

Juan Manuel ROZAS

Ricardo Dip, *As causas da fé notarial e outras palestras*, São Paulo, INOREG, 2022, 114 pp.

El magistrado del Tribunal Supremo de São Paulo, director del Centro de Estudios de Derecho Natural del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II y presidente (recientemente reelegido) de la Unión Internacional de Juristas Católicos, Ricardo M. Dip, ha reunido en este opúsculo editado por el Instituto de Estudios de los Notarios y Registradores de São Paulo cuatro conferencias de temáticas muy distintas, pero todas interesantes.

En la primera, que da título a la recopilación, examina la causa final (la seguridad jurídica), la causa eficiente (el propio notario), la causa material (la causa sensible) y la causa formal (la captación inmediata y la percepción sensorial del hecho sensible) de la fe notarial. El texto, aunque breve, está enriquecido por unas notas muy interesantes entre las que destaca el nombre de quien fue nuestro inolvidable director, Juan Vallet de Goytisoló. En la segunda, que completa la temática anterior, se ocupa de las anotación y registros públicos, observando una progresiva y preocupante *deslatinización*,